



768

DECRETO:

TEMUCO:

28 NOV. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- Actividad denominada Integración CODELO y Grupo de cuidadores y usuarios de Alzheimer, Cesfam Amanecer.
- 4.- Decreto N° 310 del 30.06.2016 que aprueba Convenio Programa Modelo de Atención Integral (Centro de costos 32.68.00 Cesfam Amanecer).
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.089, de 14.12.2015, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2016.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Actividad denominada Integración CODELO y Grupo de cuidadores y usuarios de Alzheimer, Cesfam Amanecer.

Nombre de la actividad	Actividad denominada Integración CODELO y Grupo de cuidadores y usuarios de Alzheimer, Cesfam Amanecer.
Fecha y lugar de la actividad	Diciembre 2016, Sala reuniones del Hogar de Cristo Amanecer (Venecia con Latina)
A quienes va dirigida	Dirigentes Comunitarios (CODELO) y Usuarios, cuidadores del taller de Alzheimer.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer el vinculo de las redes comunitarias
Objetivo específico	Sensibilizar a los líderes comunitarios referente a la enfermedad de Alzheimer. Dar a conocer el impacto del Alzheimer en la familia y comunidad.
Cobertura estimada	30 personas
Gasto programado	\$45.000 alimentos saludables para actividad de cierre
Evidencia de la actividad	Listado de Asistencia, Registro fotográfico y Acta

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, Centro de Costos 32.68.00 y al ítem 2201001 Alimentación.

SECRETAR

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION DE CONTROL

CVF/MSR/ bgm.  
DISTRIBUCION:  
- Of. Partes Municipal  
- Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA